

Informe de Evaluación POA Consejo Nacional de Drogas



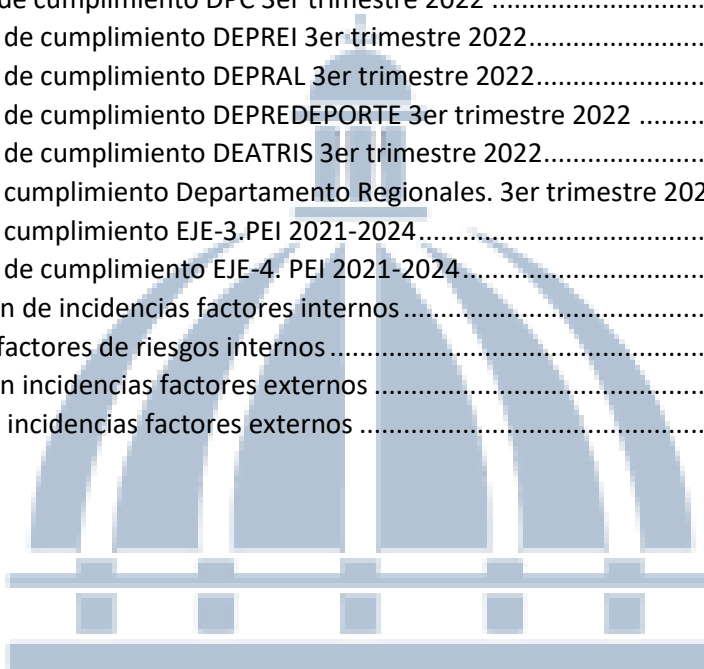
4to Trimestre 2022

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	5
III.	RESULTADOS OBTENIDOS	6
3.1.	EJE 1- Fortalecimiento Institucional.....	9
3.1.1.	Departamento de Planificación y Desarrollo (P&D)	10
3.1.2.	Departamento de Recursos Humanos (RRHH)	10
3.1.3.	Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)	11
3.1.4.	Departamento Jurídico (DJ).....	11
3.1.5.	Departamento De Comunicaciones (DC)	12
3.2.	EJE 2- Reducción de la Demanda.....	12
3.2.1.	Departamento De Prevención Comunitaria (DPC)	13
3.2.2.	Departamento De Educación Preventiva Integral (DEPREI).....	13
3.2.3.	Departamento De Prevención en el Área Laboral (DEPRAL).....	14
3.2.4.	Departamento De Prevención en el Deporte (DEPREDEPORTE).....	15
3.2.5.	Dirección de Estrategias en Atención, Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social (DEATRIS).....	15
3.2.6.	Departamentos Regionales	16
3.3.	EJE 3- Investigación.....	16
3.4.	EJE 4- Relaciones Internacionales	17
IV.	INCIDENCIAS Y FACTORES DE RIESGOS.....	18
I.	CONSIDERACIONES GENERALES	21
II.	CONCLUSIONES	22

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Elaboración propia. PEI 2021-2024.....	7
Gráfica 2. Elaboración propia. Sistema de Monitoreo y Evaluación 2022	7
Gráfica 3. Elaboración propia. Sistema de Monitoreo y Evaluación 2022	8
Gráfica 4. Promedio de cumplimiento al 3er trimestre 2022	9
Gráfica 5. Alcance de cumplimiento P&D 3er trimestre 2022.	10
Gráfica 6. Alcance de cumplimiento RRHH 3er trimestre 2022	10
Gráfica 7. Alcance de cumplimiento Jurídico 3er trimestre 2022	11
Gráfica 8. Alcance de cumplimiento Comunicaciones 3er trimestre 2022.....	12
Gráfica 9. Alcance de cumplimiento EJE-2. PEI 2021-2024.....	12
Gráfica 10. Alcance de cumplimiento DPC 3er trimestre 2022	13
Gráfica 11. Alcance de cumplimiento DEPREI 3er trimestre 2022.....	14
Gráfica 12. Alcance de cumplimiento DEPRAL 3er trimestre 2022.....	14
Gráfica 13. Alcance de cumplimiento DEPREDEPORTE 3er trimestre 2022	15
Gráfica 14. Alcance de cumplimiento DEATRIS 3er trimestre 2022.....	15
Gráfica 15. Alcance cumplimiento Departamento Regionales. 3er trimestre 2022	16
Gráfica 16. Alcance cumplimiento EJE-3. PEI 2021-2024.....	17
Gráfica 17. Alcance de cumplimiento EJE-4. PEI 2021-2024.....	18
Gráfica 18. Resumen de incidencias factores internos	18
Gráfica 19. Detalle factores de riesgos internos	19
Gráfica 20. Resumen incidencias factores externos	20
Gráfica 21. Detalles incidencias factores externos	21



I. INTRODUCCIÓN

El Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual (POA), presenta el nivel de ejecución de las metas programadas por cada una de las áreas y los resultados de cierre al 4to trimestre del año 2022, para dar a conocer el desempeño de la gestión institucional y posteriormente, el aporte a los resultados y metas establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024. El Plan Operativo Anual (POA) del Consejo Nacional de Drogas (CND), constituye una herramienta de planificación institucional a corto plazo que contiene las metas y actividades de las distintas dependencias que se proponen llevar a cabo durante el periodo de un (1) año, considerando los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Con el propósito de disponer de las informaciones sobre el progreso de alcance de las metas planificadas en el POA 2022 en base a las acciones ejecutadas en el 4to trimestre del año, a través del cruce de información de los instrumentos de monitoreo y evaluación aplicados, para la toma de decisiones pertinentes y la adopción de estrategias oportunas, el Departamento de Planificación y Desarrollo, ente responsable de coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de los planes operativos, presenta el Informe de Evaluación Trimestral.

Con miras al desarrollo de procesos internos y de mejora continua, hemos desarrollado el Sistema de Monitoreo y Evaluación (SISME), para medir el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA-2022). Este sistema comprende desde el registro de las acciones por áreas, la auditoría de las evidencias, hasta el análisis y reporte del cumplimiento de las mismas.

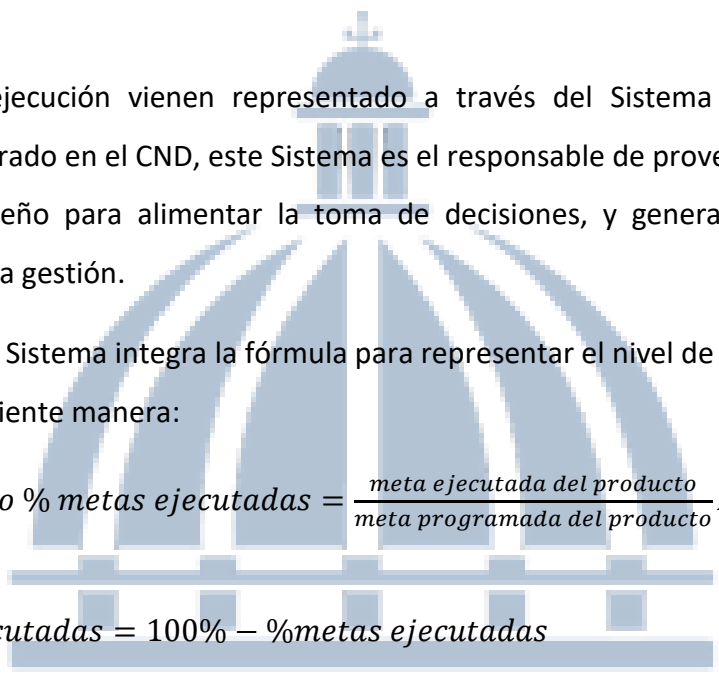
En el contenido del presente informe se señalan los aspectos metodológicos considerados para el proceso de evaluación, seguido por el nivel de ejecución de las metas planificadas en el periodo citado, de igual modo, se incluye un resumen de los hallazgos más relevantes de cada área operativa, así como, también consideraciones generales y/o recomendaciones para la mejora continua del ejercicio de la planificación institucional.

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la evaluación trimestral del POA del CND, la Dirección de Planificación y Desarrollo (P&D) remitió a cada una de las áreas y dependencias los requerimientos de información a completar para cada evaluación del POA. De esta forma, P&D, apoyada en los insumos suministrados por las distintas áreas durante el proceso antes descrito, consolidó las informaciones de las ejecutorias de las metas programadas según eje estratégico del PEI 2021-2024. Este consolidado sirvió de base para la construcción de los niveles de ejecución.

Los niveles de ejecución vienen representado a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación instaurado en el CND, este Sistema es el responsable de proveer la información sobre el desempeño para alimentar la toma de decisiones, y generar mejoras en las intervenciones y la gestión.

En ese sentido, el Sistema integra la fórmula para representar el nivel de cumplimiento del alcance de la siguiente manera:

- 
- *Eficacia o % metas ejecutadas* = $\frac{\text{meta ejecutada del producto}}{\text{meta programada del producto}} \times 100$
 - *% no ejecutadas* = $100\% - \% \text{metas ejecutadas}$

Para la medición agrupada del nivel de ejecución se calculó el promedio de los porcentajes de cumplimientos de las metas que incidían en la agrupación (eje estratégico, unidad ejecutora etc.)

En lo que respecta a la valoración de las desviaciones que afectaron el cumplimiento de las metas de aquellos productos programados para el trimestre cuyo nivel de ejecución fue menor al 100% se utilizó como referencia de clasificación de las desviaciones, las categorías de los factores de riesgo establecidos por la Contraloría General de la República en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Calificación de los factores de riesgo

Factores internos	Factores externos
Personal: capacidades del personal, salud, seguridad	Sociales: demografía, responsabilidad social, terrorismo.
Procesos: capacidad de diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, conocimiento	Políticos: cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.
Información y tecnología: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción y mantenimiento.	Tecnológicos: comercio electrónico, datos externos, tecnología emergente.
Financieros: eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, ejecución presupuestaria, elaboración de los estados financieros, los pagos, y la administración.	Económicos: disponibilidad de capital, emisión de deuda o no pago de esta, liquidez, mercados financieros, desempleos, competencia.
Infraestructura: disponibilidad de activos, capacidad de los activos, accesos de capital.	Leyes y disposiciones: creación, modificación y/o eliminación de leyes, reglamentos y/o procesos externos.

III. RESULTADOS OBTENIDOS

El Consejo Nacional de Drogas, desarrolla el Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2024 en cumplimiento de los lineamientos definidos por la Ley No. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, en el cual se precisan las directrices que trazarán la trayectoria de la institución a mediano plazo.

Este plan se compone de cuatro ejes estratégicos:

Fortalecimiento Institucional

Procura aplicar un modelo de gestión integral y de calidad para garantizar la eficiencia en el desarrollo de políticas de drogas y así superar las debilidades de coordinación interinstitucional de los grupos territoriales y sectoriales aprovechando las condiciones y disposiciones de todos los actores de la sociedad

Reducción de Demanda

Busca evitar y prevenir el consumo de drogas, así como abordar las consecuencias negativas tanto para la salud como para la sociedad, originadas por el uso indebido de drogas, a través de la formulación, articulación, implementación y monitoreo de políticas públicas de drogas en los ámbitos sociales.

Investigación

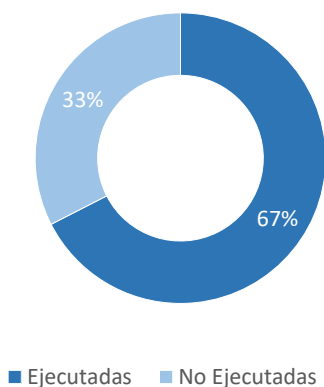
Se refiere a la disponibilidad de información actualizada y confiable para proveer a los usuarios informaciones útiles con calidad y veracidad, tanto para la ciudadanía en general como para las instituciones públicas y privadas, centros educativos y de investigación.

Relaciones Internacionales

Fortalecer y mejorar la relación con los mecanismos de cooperación internacional de los cuales el país es signatario, con el propósito de fomentar las buenas prácticas en materia de drogas y el intercambio de información

Gráfica 1. Elaboración propia. PEI 2021-2024

Alcance de Ejecución Global POA 2022



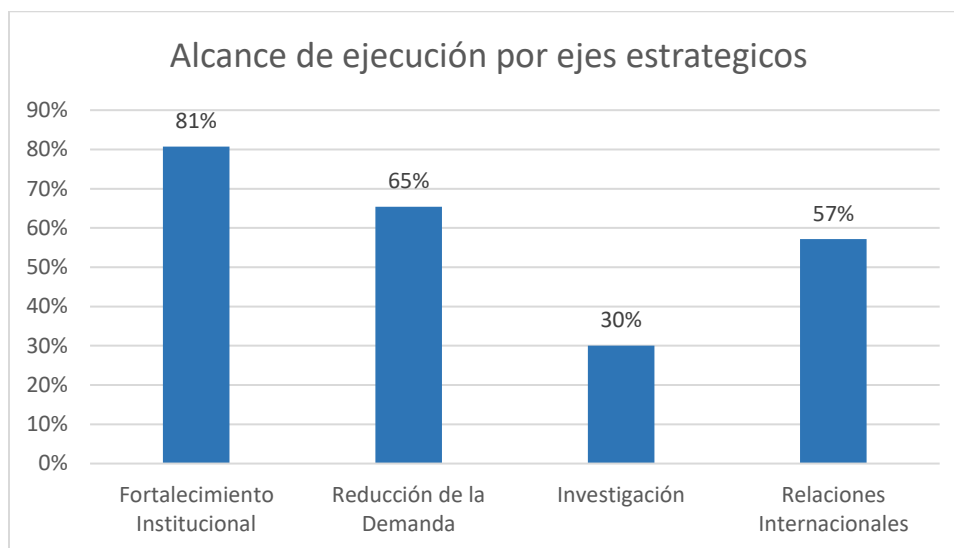
Gráfica 2. Elaboración propia. Sistema de Monitoreo y Evaluación 2022

De este PEI 2021-2024 se deriva el Plan Operativo Anual de la institución, el cual contiene las metas a ser ejecutadas en el año en curso.

En general, el cumplimiento del POA del CND durante año 2022 fue, en promedio, un 67% respecto al total de las metas programadas, quedando

pendiente por ejecutar el 38% de las mismas (ver gráfico No. 2).

Para el cumplimiento hasta la fecha de las metas según eje estratégico fueron los siguientes: Fortalecimiento Institucional 65%; Reducción de la Demanda 76%; Investigación 0% y Relaciones Internacionales un 17% (ver gráfico No. 3).



Gráfica 3. Elaboración propia. Sistema de Monitoreo y Evaluación 2022

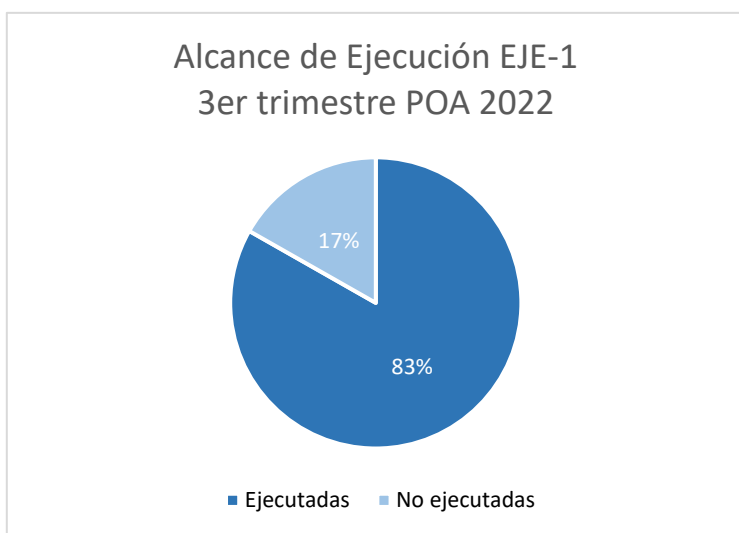
De forma desagregada, según unidad ejecutora, los niveles de alcance para el 3er trimestre se muestran en la tabla 1.

UNIDAD EJECUTORA	% Cumplimiento
JURIDICA	100.00%
TIC	100.00%
COMUNICACIONES	93.75%
RNORDESTE	92.31%
DEPREDEPORTE	90.00%
DPC	88.89%
DEPREI	85.71%
PYD	75.00%
DEPRAL	69.23%
RNORTE	62.75%
RI	57.14%
RRHH	47.37%
DEATIS	40.00%
RSUR	30.00%
ODD	30.00%
RESTE	30.00%

Tabla 1. % Porcentaje de cumplimiento por Unidad Ejecutora

3.1. EJE 1- Fortalecimiento Institucional

El eje estratégico 1 del PEI busca fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando la imagen, consolidando el sistema de planificación institucional, adecuando el marco legal, y aplicando las mejores prácticas internacionales para un mejor desempeño organizacional.



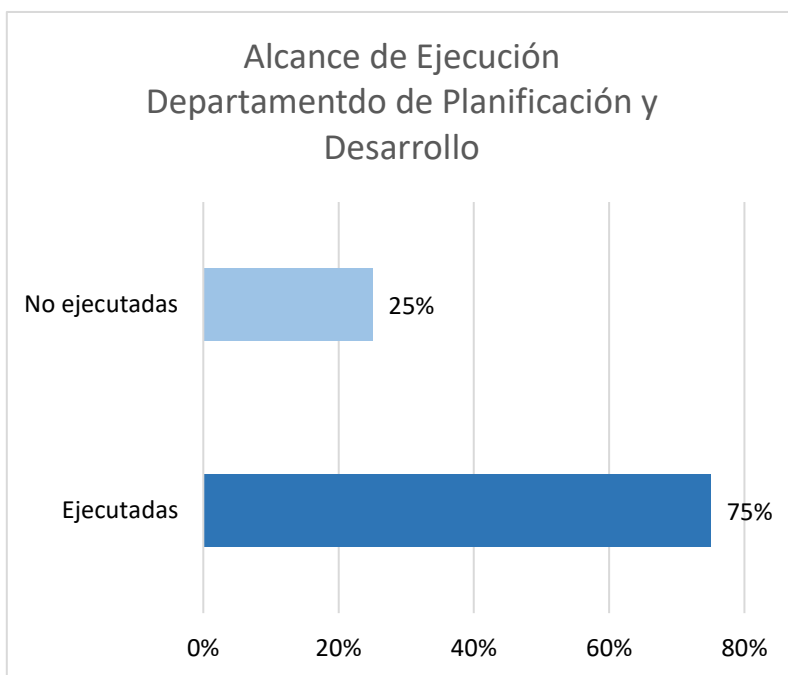
Gráfica 4. Promedio de cumplimiento al 3er trimestre 2022

En términos generales, hasta la fecha de este informe, el nivel de ejecución de las metas establecidas para este eje fue en promedio de un 83%, mientras que el porcentaje correspondientes a las metas no completadas es de un 17% como se observa en el gráfico

No. 4.

A continuación, se presenta el alcance obtenido de cumplimientos hasta el 4to trimestre de acuerdo con las unidades ejecutoras correspondiente, cuyo accionar se enmarca en las directrices del eje estratégico, asimismo, se representan las desviaciones en aquellos casos en que las metas quedaron en estado parcial o no cumplidas. Es necesario aclarar que para este eje estratégico la Comisión de Ética Pública (CEP), justificó el no cumplimiento de las metas programadas para dicho periodo.

3.1.1. Departamento de Planificación y Desarrollo (P&D)

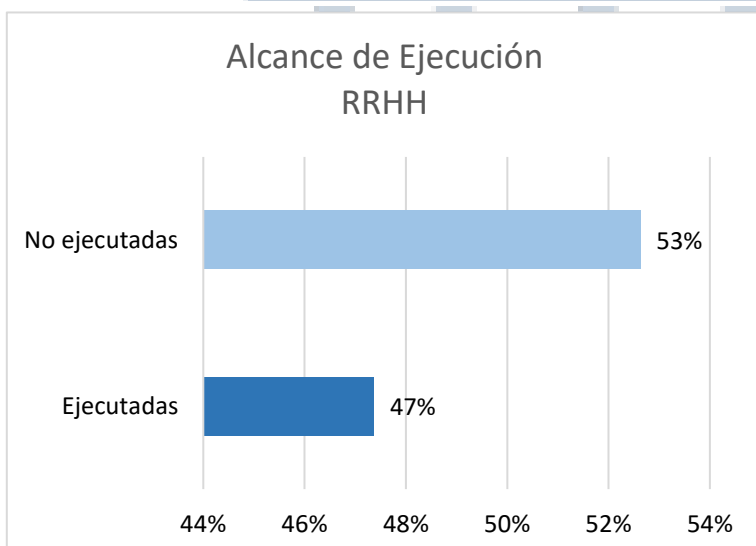


Gráfica 5. Alcance de cumplimiento P&D 3er trimestre 2022.

figura No. 5.

Para el periodo julio-septiembre 2022 el Departamento de Planificación y Desarrollo programó un total de 8 metas enfocadas en fortalecer la estructura organizativa del CND, así como la optimización de los procesos. Estas metas obtuvieron un nivel de ejecución del 75% tal y como se muestra en la

3.1.2. Departamento de Recursos Humanos (RRHH)



El Departamento de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Drogas tuvo un nivel de ejecución global en promedio del 47%, como se puede observar en el grafico No. 6.

3.1.3. Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

Este Departamento, encargado de realizar el mantenimiento de la infraestructura

tecnológica y las bases de datos, gestionando eficientemente los riesgos y asegurando la provisión continua de los servicios tecnológicos de la Institución. Para el periodo enero-diciembre han alcanzado en promedio un total del

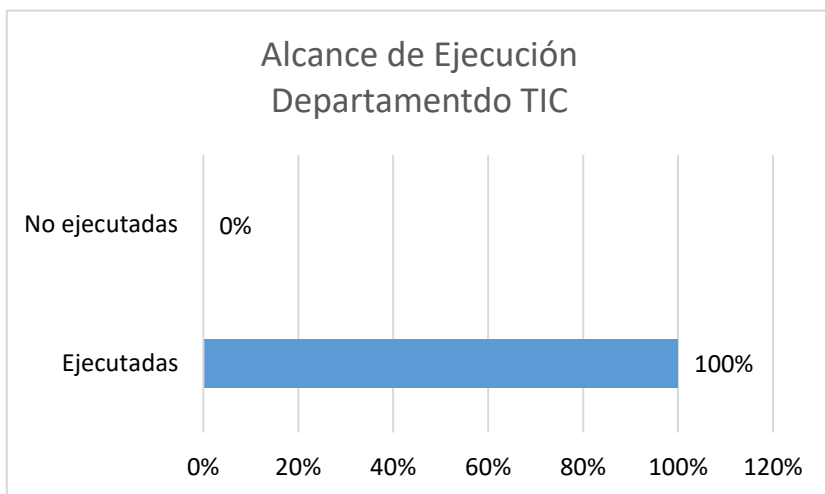
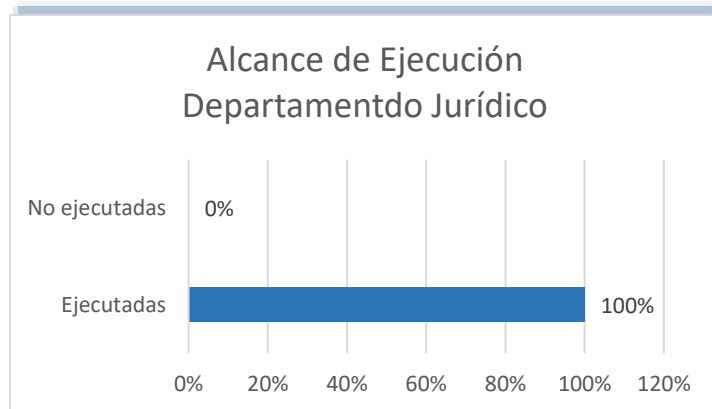


Gráfico 7. Alcance de cumplimiento TIC 3er trimestre 2022

100%, tal y como se muestra en el grafico No. 7.

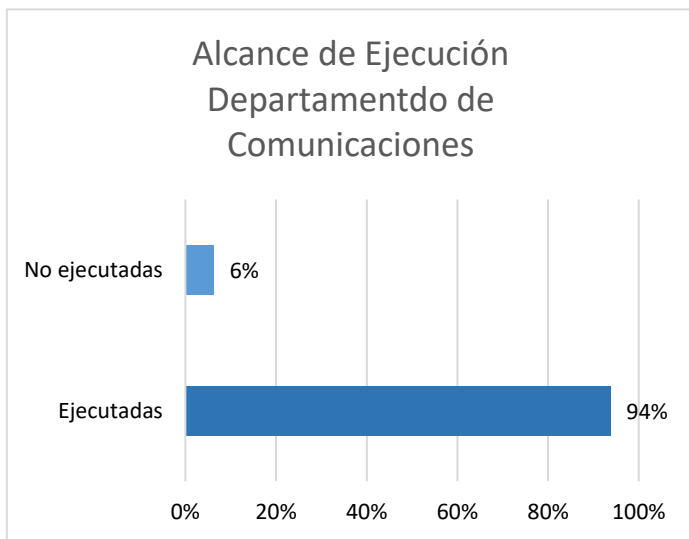
3.1.4. Departamento Jurídico (DJ)

El Departamento Jurídico enfocado en gestionar de forma eficiente todo lo concerniente al aspecto jurídico del CND han obtenido un nivel de alcance del 100% tal y como se muestra en la gráfica No. 7.



Gráfica 7. Alcance de cumplimiento Jurídico 3er trimestre 2022

3.1.5. Departamento De Comunicaciones (DC)

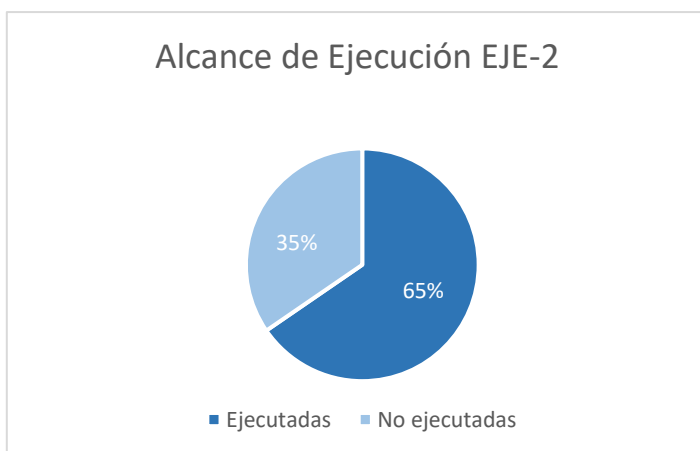


Gráfica 8. Alcance de cumplimiento Comunicaciones 3er trimestre 2022.

En el referido periodo el Departamento de Comunicaciones ha logrado obtener un nivel de cumplimiento del 94% mostrado a continuación mediante la gráfica No. 7. Este departamento basa sus ejecutorias y gestionar las redes sociales del CND, así como, las publicaciones en los demás medios comunicacionales.

3.2. EJE 2- Reducción de la Demanda

Reducir la demanda de drogas en la República Dominicana forma parte de los ejes estratégicos del Consejo Nacional de Drogas, buscando desarrollar múltiples esfuerzos en la aplicación de las mejores prácticas para la prevención de drogas, ejecutando e impulsado importantes programas con efectividad probada y proyectos propios de la institución



Gráfica 9. Alcance de cumplimiento EJE-2. PEI 2021-2024

dirigidos a generar cambios en la conducta de la población para beneficio de la sociedad en general.

Para este 2022, el nivel de ejecución de las metas establecidas para este eje fue en promedio de un 65%, mientras que

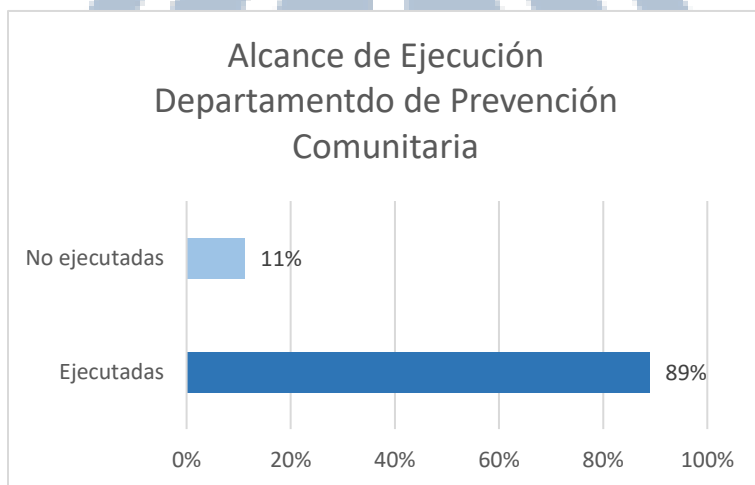
el porcentaje correspondientes a las metas no completadas es de un 35% como se observa en el gráfico No. 9.

A continuación, se presenta el alcance obtenido de cumplimientos hasta la fecha de acuerdo con las unidades ejecutoras correspondiente, cuyo accionar se enmarca en las directrices del eje estratégico, Asimismo, se representan las desviaciones en aquellos casos en que las metas quedaron en estado parcial o no cumplidas.

3.2.1. Departamento De Prevención Comunitaria (DPC)

Con el firme propósito de propiciar, articular y evaluar los programas y proyectos en prevención de drogas en las instancias comunitarias y gubernamentales que realizan labores sociales, conforme a las estrategias de prevención basada en evidencia científica.

Este departamento logró un nivel de cumplimiento del 89% mostrado en la gráfica No. 10.

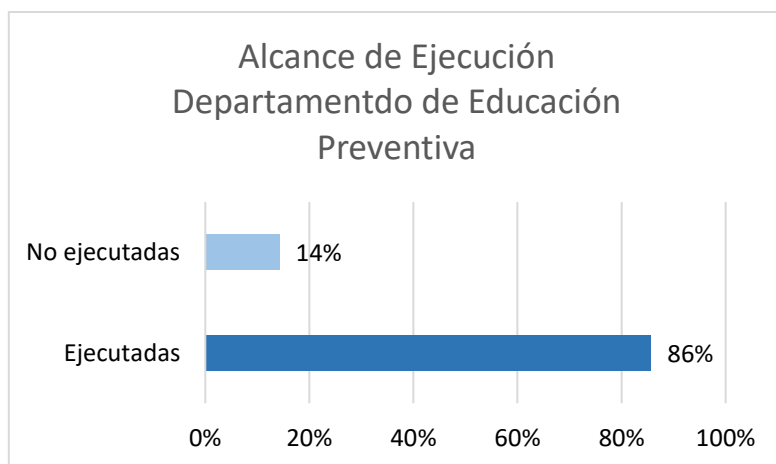


Gráfica 10. Alcance de cumplimiento DPC 3er trimestre 2022

3.2.2. Departamento De Educación Preventiva Integral (DEPREI)

El Departamento de Educación Preventiva Integral (DEPREI), con el rol de articular con las diferentes facultades, procesos formativos en prevención de drogas, para generar conocimiento, habilidades y protocolos de actuación dentro del espacio educativo,

proporcionando herramientas útiles para la prevención en los estudiantes y el compromiso de todos los entes académicos frente a la problemática del uso indebido de drogas.

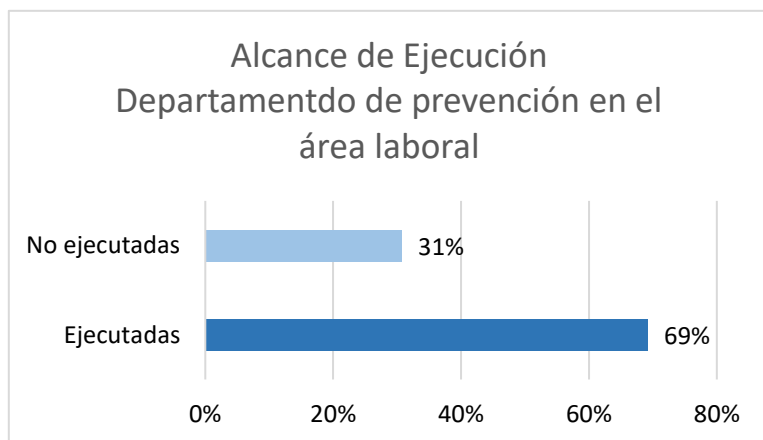


Para el periodo enero-diciembre, el Departamento tiene un nivel de ejecución promedio del 86%, como se puede observar en el gráfico No. 11.

Gráfica 11. Alcance de cumplimiento DEPREI 3er trimestre 2022

3.2.3. Departamento De Prevención en el Área Laboral (DEPRAL)

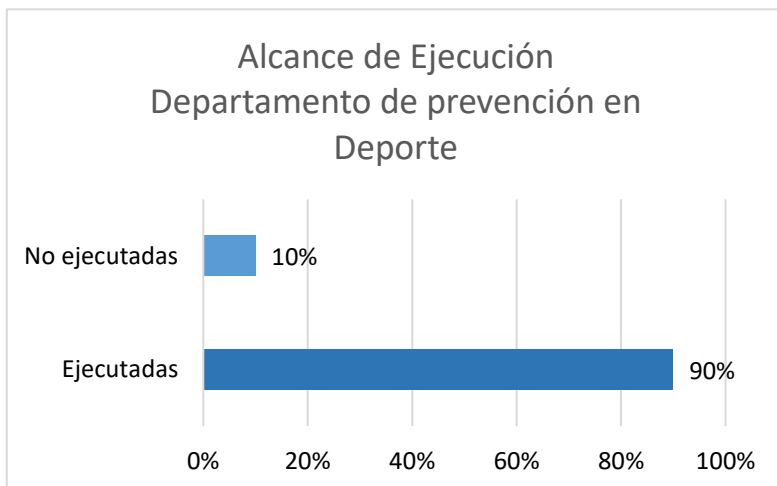
Este departamento tiene la función principal de articular a nivel nacional políticas en prevención del uso indebido de drogas en las instituciones públicas, empresas privadas, sector informal, Policía Nacional y Ministerio de Defensa, para crear espacios de trabajo libre de consumo de sustancias psicoactivas, que garanticen el bienestar de los colaboradores en el entorno laboral.



El DEPRAL ha logrado alcanzar un 69% de cumplimiento representado en la gráfica No. 12

Gráfica 12. Alcance de cumplimiento DEPREI 3er trimestre 2022

3.2.4. Departamento De Prevención en el Deporte (DEPREDEPORTE)

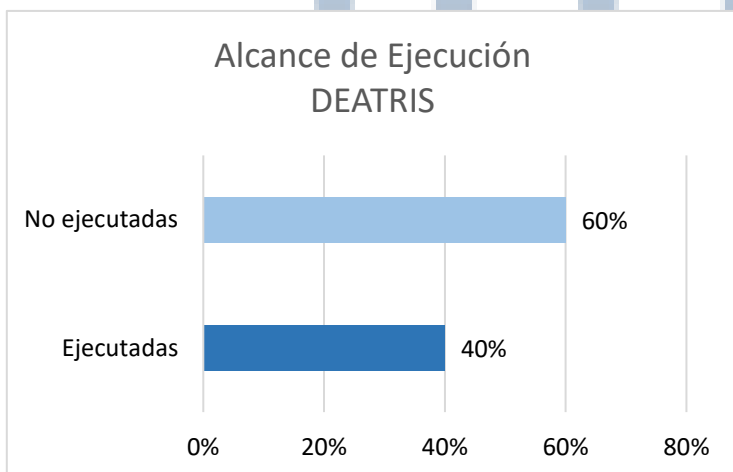


Es el encargado de desarrollar proyectos en materia de prevención en las federaciones deportivas, clubes, ligas, asociaciones deportivas, uniones deportivas, entre otras.

Gráfica 13. Alcance de cumplimiento DEPREDEPORTE 3er trimestre 2022

Hasta la fecha DEPREDEPORTE ha obtenido un alcance promedio del 100%, mostrado en la gráfica No. 13.

3.2.5. Dirección de Estrategias en Atención, Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social (DEATRIS)

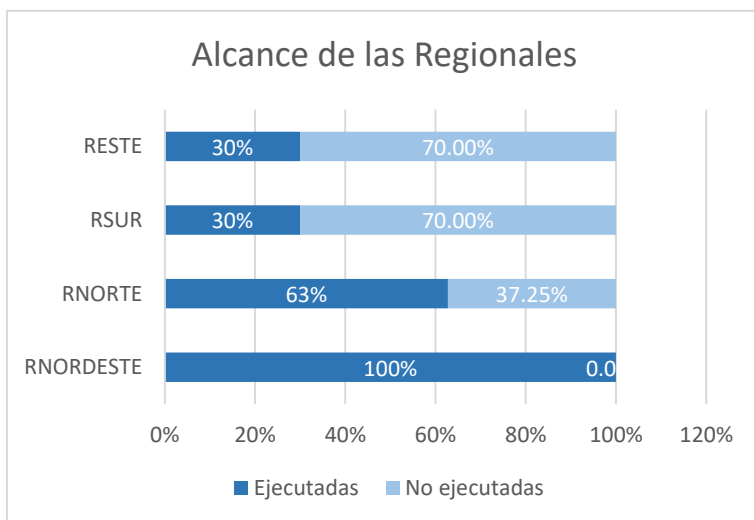


Gráfica 14. Alcance de cumplimiento DEATRIS 3er trimestre 2022

Con el rol primordial de definir las políticas, estrategias y lineamientos esenciales sobre la prevención selectiva e indicada, la intervención temprana, el tratamiento, la atención, la rehabilitación, la integración social, la recuperación, la reducción de las consecuencias

adversas y los servicios de apoyo relacionados. Esta Dirección tuvo un nivel de ejecución del 40%, mostrado en la gráfica No. 14.

3.2.6. Departamentos Regionales



Gráfica 15. Alcance cumplimiento Departamento Regionales. 3er trimestre 2022

Higüamo (Regional Este).

Los Departamentos Regionales son las representaciones desconcentradas de las Políticas del Consejo Nacional de Drogas en las distintas regiones del país. Los mismos comprenden la región Cibao norte (Regional Norte), Cibao Nordeste (Regional Nordeste), Enriquillo (Regional Sur) e

En el comprendido periodo, estas regionales obtuvieron un nivel de alcance de 92%, para la Regional Cibao Nordeste 100%, un 63% para la Regional Cibao Norte, un 30% para la Regional Sur y un 30% para la regional este, mostrado en la gráfica No.15.

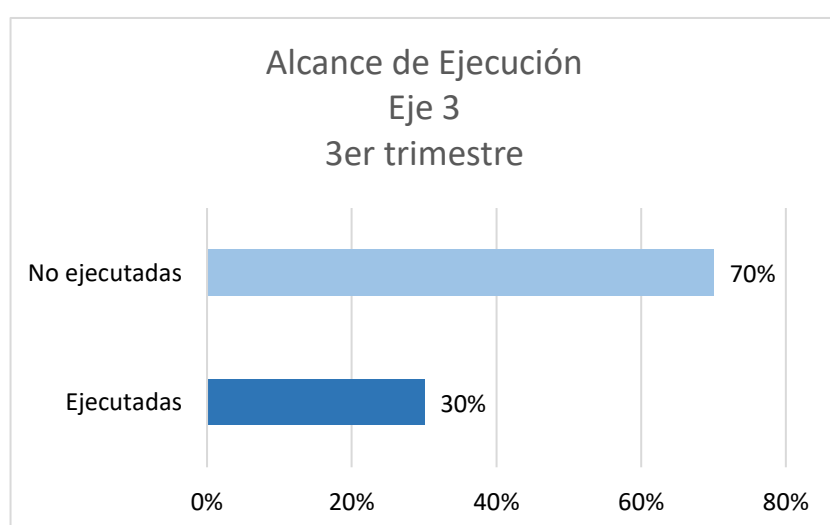
3.3. EJE 3- Investigación

Este eje tiene como objetivo principal ofrecer a la comunidad nacional e internacional información sobre el fenómeno de las drogas, de manera que permita la caracterización de la situación al tiempo que facilite el monitoreo y la evaluación de las acciones y programas, así como la toma de decisiones de los formuladores de políticas.

El accionar de este eje se encuentra enmarcado en las actividades desarrolladas por el Observatorio Dominicano de Drogas, el cual es un organismo técnico-científico de investigación y documentación de carácter interinstitucional y comunitario para la

recopilación, sistematización, integración, análisis y difusión de información actualizada comparable sobre drogas.

Para el periodo enero-diciembre del 2022, el nivel de ejecución de las metas establecidas para este eje fue en promedio de un 30%, mientras que el porcentaje correspondientes a las metas no completadas es de un 70% como se observa en el gráfico No. 16.



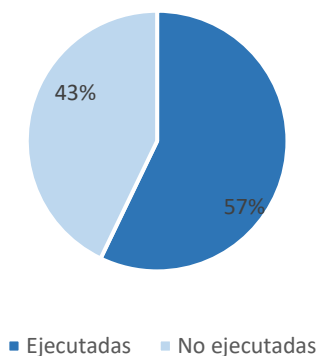
El nivel de ejecutoria de este eje viene dado por las actividades desarrolladas dentro del Observatorio Dominicano de Drogas, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Gráfica 16. Alcance cumplimiento EJE-3.PEI 2021-2024

3.4. EJE 4- Relaciones Internacionales

La gestión de las Relaciones Internacionales se plantea como eje de apoyo efectivo a la estrategia de internacionalización del Consejo Nacional de Drogas. Ha de atender los requerimientos internacionales y fortalecer los mecanismos de cooperación para fomentar la cooperación técnica, mejorar el intercambio de información, experiencias, compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas, esto, logrando invertir en recursos humanos, físicos y tecnológicos para prevenir delitos conexos asociados al tráfico ilícito de drogas.

Alcance de Ejecución EJE-4 3er Trimestre POA 2022



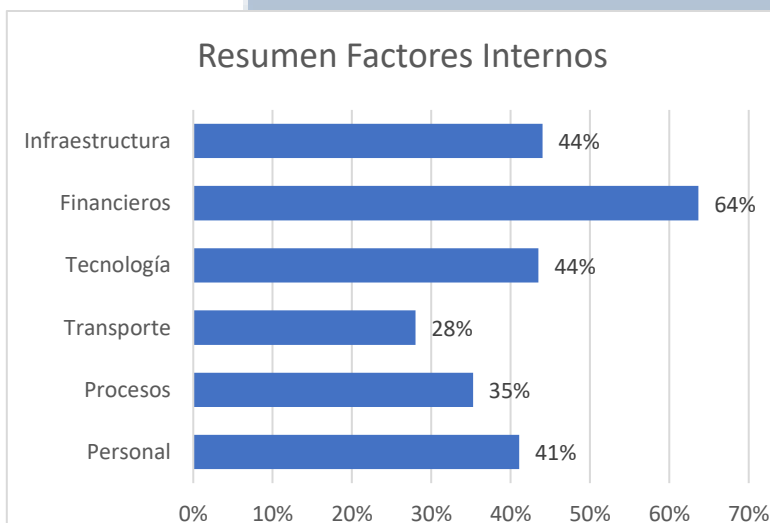
Gráfica 17. Alcance de cumplimiento EJE-4. PEI 2021-2024

Para el periodo enero-diciembre, el Departamento de Relaciones Internacionales programó un total de 6 metas, enmarcados en el eje 4 del PEI, estas metas, enfocadas en la mejora de la eficacia y la eficiencia en la gestión de las relaciones internacionales y en la obtención de mayores resultados en pro de reducir el impacto de los delitos relacionados al consumo y tráfico de drogas. El

Departamento alcanzó un nivel de ejecución del 57% de las metas programadas (ver gráfico No. 17).

IV. INCIDENCIAS Y FACTORES DE RIESGOS

Según los datos obtenidos, las desviaciones presentadas que incidieron en el no cumplimiento de los niveles de ejecución de las metas fueron, en general, los



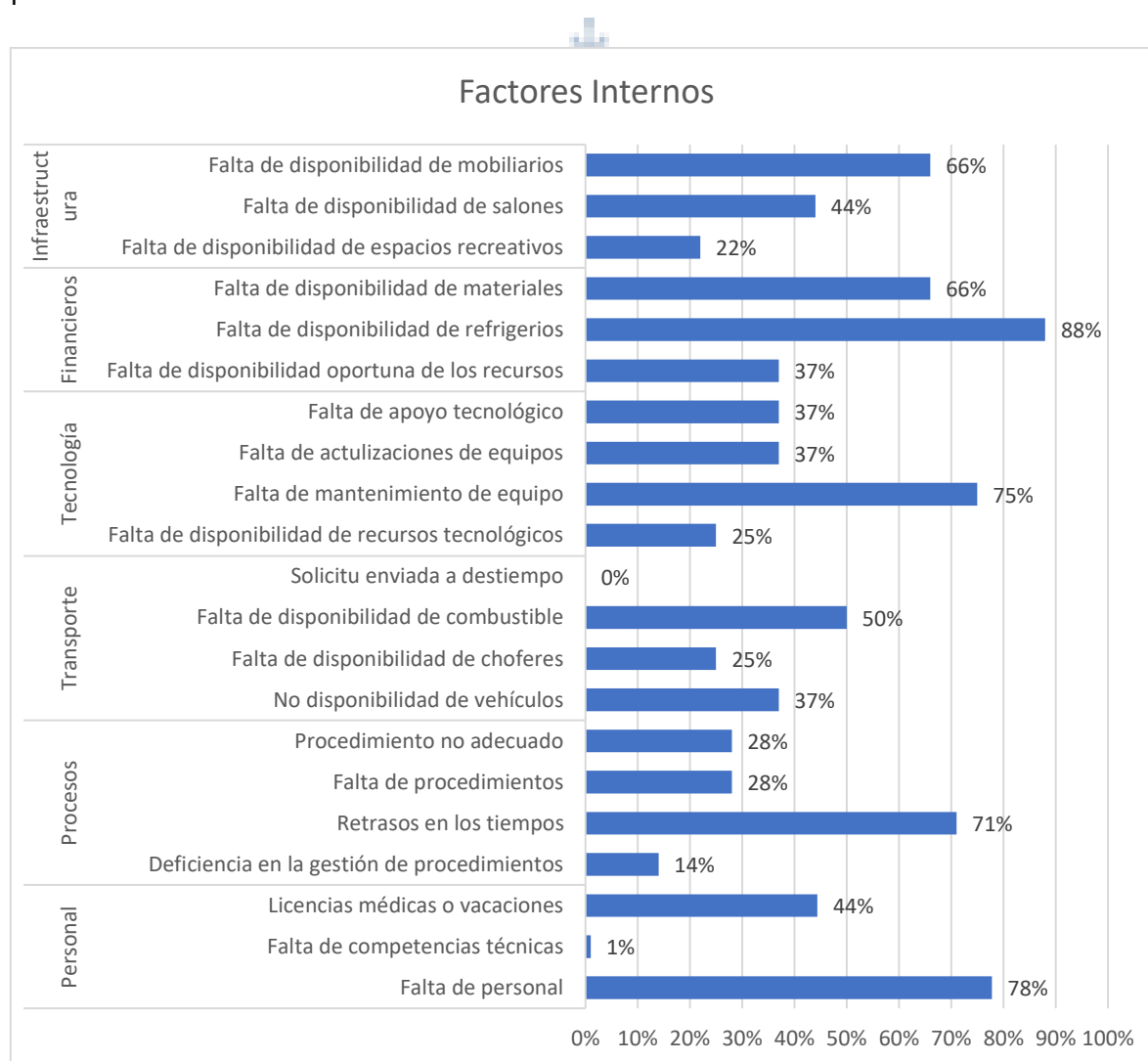
Gráfica 18. Resumen de incidencias factores internos

correspondientes a los factores internos, según la clasificación de incidencia del factor de riesgo asociado (ver tabla de la página No. 5).

En la gráfica No. 18 muestra con mayor detalle la estructura de los factores

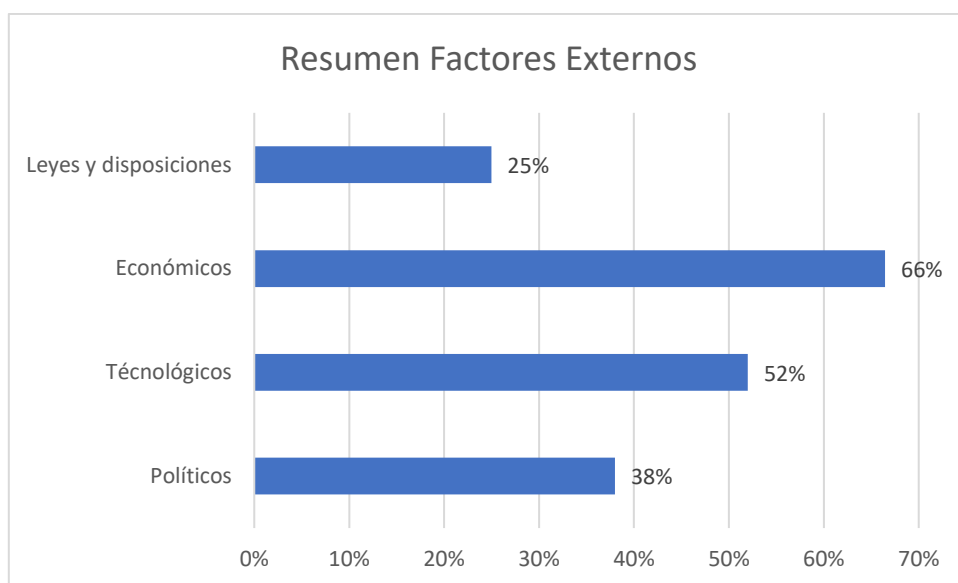
de incidencias de riesgos asociados a la ejecución de las metas programadas para el POA 2022, evidenciándose una alta incidencia en los factores internos de financieros, representando un 64% en promedio del total de incidencias.

Dentro de esta categoría el factor presentado con más alta incidencia como se muestra en la gráfica No. 19 fue la falta de disponibilidad de refrigerios para el desarrollo de actividades. Otros factores de riesgo que tuvieron gran incidencia dentro de los factores internos fueron las tecnologías representando un 44% y las de infraestructura obteniendo un 44% en promedio.



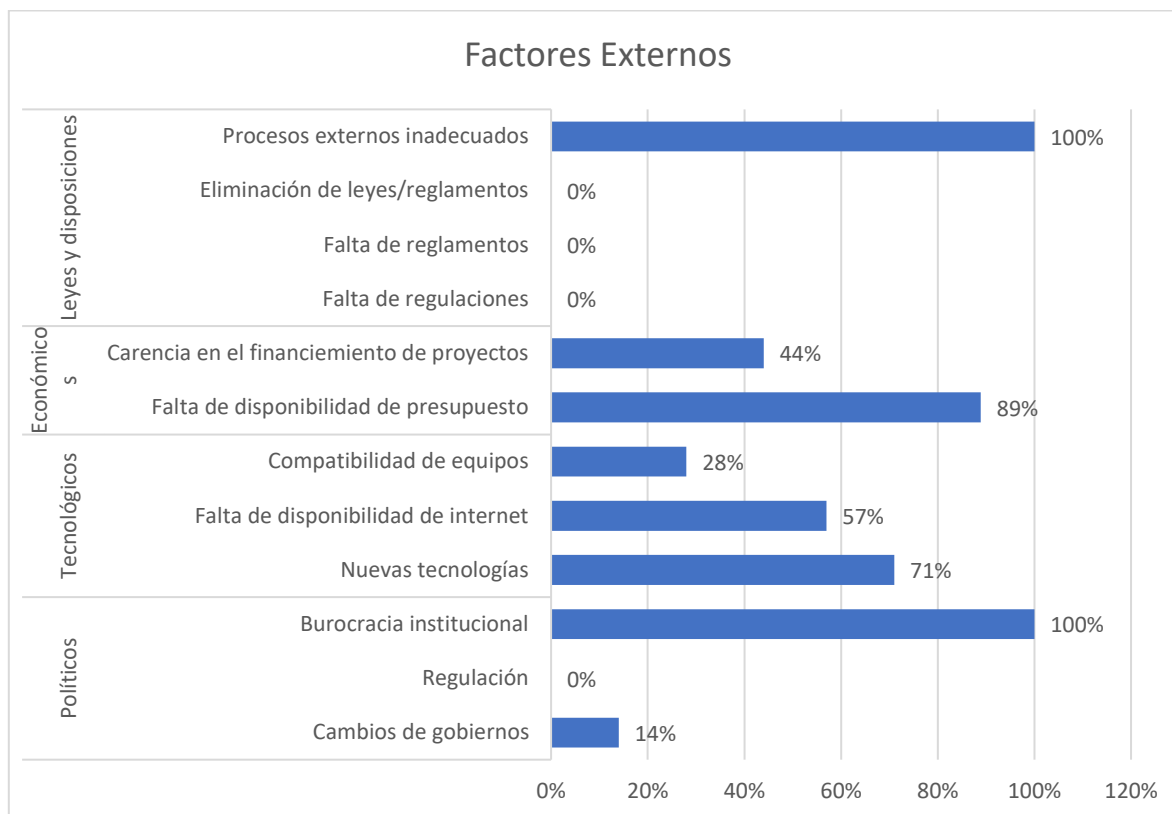
Gráfica 19. Detalle factores de riesgos internos

Otros factores de riesgo que tuvieron gran incidencia dentro de los factores externos fue el “Económico”, representando un 89% en promedio. Ver Gráfica 20).



Gráfica 20. Resumen incidencias factores externos

Otras categorías predominantes señalan la falta de presupuesto asignado, procesos externos inadecuados y burocracia institucional tal y como refleja la gráfica No. 21.



Gráfica 21. Detalles incidencias factores externos

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2022 para este año y su nivel de desempeño, relativo a la presencia de los factores de riesgo más comunes, se recomiendan las siguientes consideraciones generales para reducir el riesgo en la planificación de los siguientes periodos:

- Cumplir con los tiempos establecidos para el ciclo de la planificación institucional.
- Mejorar las competencias en formulación de metas e indicadores claves.
- Impulsar un sistema de control de calidad para la estandarización de evidencias y seguimiento a lo programado en el POA.
- Motivar la integración de cada equipo de trabajo en la formulación de seguimiento y evaluación de la planificación operativa.

- Fomentar el trabajo interdepartamental, a fin de lograr las metas definidas en los POA que requieran intervención de otras áreas.
- Ejercer un mayor seguimiento sobre las acciones emprendidas con las instancias vinculantes, tanto internas como externas para el logro de las metas programadas.
- Socializar a lo interno de las áreas los resultados logrados de planificación.

II. CONCLUSIONES

Tal como hemos podido constatar en el presente informe de Evaluación hasta el 4to trimestre para este 2022 del Plan Operativo Anual (POA) del Consejo Nacional de Drogas (CND), los alcances de los objetivos establecidos para este período por cada una de las áreas han quedado expuestos de manera detallada, consiguiendo los siguientes cumplimientos por ejes estratégicos: 81% para Fortalecimiento Institucional, 65% para Reducción de la Demanda, 30% para Investigaciones, 57% para Relaciones Internacionales.

Estos porcentajes representan el promedio de ejecución de las áreas que corresponden cada uno de los ejes estratégicos hasta el 4to trimestre, sin embargo, es necesario considerar las formulaciones de los diferentes POA, así como las variables que han incidido en su cumplimiento.

Si bien el Consejo Nacional de Drogas ha experimentado en este tercer trimestre alcances significativos referente a lo pautado en el Plan Operativo Anual (POA), lo más importante a resaltar es la relevancia que todas las áreas han dado a este instrumento de planificación y al cumplimiento de este, apuntando con esto, más que a un simple documento, a un cambio en la cultura organizacional. De manera tal, que, en base a lo previamente expuesto, han mejorado sustancialmente las expectativas sobre sistematización de procesos, las proyecciones de cumplimiento, y la eficiencia de ejecución del POA, además, ha aumentado el involucramiento proactivo del personal.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Drogas

Ing. Edwin Del Valle

Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo

